

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO  
REUNIÓN ORDINARIA 76

Lugar: Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio

Caracas 28 de Noviembre 2013.

Los Dos caminos- Caracas

**ACTA**

Asistentes: Ana Salcedo (UCV), Vladimir parra (ULA), Laura Sáenz (UC), Alexander Bueno (USB), Gladys Rangel (UPEL), Edgar Pernía (UNET), Alexander Mansutti (UNEG), Svetlana Loginow (UNA), Maritza capote (UBV), Angel Delgado (UNICA), Marianella Martínez (UFT), Mauricio Villabona (UNY), Diliانا Domínguez (UJMV), Ivonne Ruiz (UAH), Graciela Martellacci (UMA), Gladys González (INHRR), Carmen González (INHRR), Navidia García (CIPPSV) Arminda Zerpa.

**Acto de Instalación**

- 1.1 Palabras de Instalación a cargo las autoridades de la Institución anfitriona Dr. Marcos Rojas, Decano de Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) y el Dr. Hugo Polanco, Subdirector de Investigación y Postgrado quienes dieron la bienvenida a los miembros del Núcleo de Autoridades de Postgrado, en nombre de de esta casa de estudios y destacaron la importancia de la actividad por lo temas a desarrollar y la calidad de los expositores así como también su satisfacción por ser Sede anfitriona.
- 1.2 Palabras de la Coordinadora del Núcleo de Autoridades de Postgrado, Dra. Navidia García. Saludos a todos los miembros y palabras de agradecimiento para con las autoridades de la Sede anfitriona por su hospitalidad y los esfuerzos realizados para hacer posible la celebración de la reunión.

Instalada la reunión se procedió a dar inicio al Ciclo de Conferencias y Actividad de Taller.

**2. Conferencias**

**2.1 “Transformación Curricular de Postgrado. Un asunto pendiente”. Dr. Lailén Bolívar Asesora Curricular del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado de la UPEL**

La Dra. Bolívar comenzó su ponencia abordando una información muy importante que tiene que ver con todos los convenios firmados por Venezuela en el área latinoamericana y del Caribe para fortalecer las políticas educativas que deben ser implementadas a nivel regional, con obligatoriedad en su cumplimiento durante este siglo, por lo tanto, la importancia de asumir con responsabilidad y determinación la transformación del currículo de postgrado a nivel nacional para que se ajuste a los nuevos retos que se están viviendo en todas las regiones del país. Para ello, la Dra. Bolívar enfatizó la necesidad de llevar a cabo una transformación curricular que se centre en la investigación y no en un plan de estudio al cual se le hagan adhesiones para modernizarlo, mas no transformarlo. Para ello destacó la importancia que tienen las políticas educativas susceptibles

a investigación, en ellas están el Sistema Nacional de Orientación y los Programas de Ampliación y Profundización, las Redes Académico-investigativas, los ejes Transversales y las líneas de Investigación. También consideró vital impulsar de manera definitiva la Educación a distancia con los PNF y el Servicio Comunitario, todos en conjunto enlazados para lograr el objetivo de la transformación curricular. En su disertación la Dra. Bolívar explicó de manera detallada cuáles son los elementos del currículo, cómo se diseña, cómo se administra y cómo se evalúa. Para lograr una verdadera transformación debe analizarse desde su concepción y/o fundamentación, pasando por un análisis epistemológico y axiológico. Así mismo, la Dra. Bolívar destacó que el diseño curricular debe responder a un perfil personal y profesional. Enfatizó la importancia de construir de manera colectiva una plantilla curricular en la que se contextualice el currículo con sus competencias, contenidos, unidades curriculares y estructura, así como también, el diseño de las unidades curriculares obligatorias y de libre elección en las que el 60% de las electivas estén alineadas a las necesidades regionales y el 40% que estén en concordancia con el plan de estudio. En el escenario de investigación se trabaja con el ideal de administrar, a través de las líneas de investigación, la dinamización del currículo y la recertificación de competencias. Antes de concluir su exposición la Dra. Bolívar presentó la Plantilla del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria como guía en la formulación de los diseños curriculares; así como también las Fases y Lineamientos que se implementaron en la consecución de la transformación curricular de los estudios de postgrado en la UPEL, dando como consecuencia la aprobación de 35 programas por parte del CNU, entre los años 2009 a octubre de 2013.

## **2.2 “Redes de Investigación como Estrategias Contemporáneas, un asunto de Política de Estado”. Gladys Rangel 00ordinadora Investigación y Postgrado UPEL**

La Profesora Rangel enmarcó la territorialización y municipalización de la educación universitaria como ejes para la creación de la plataforma de investigación a nivel nacional, citando a los artículos de la CBRV 1999 y la LOE 2009 que describen de forma explícita los alcances de la regionalización de los programas de postgrado a nivel nacional. Destacó sobre las alianzas estratégicas que tiene la UPEL actualmente con otras universidades, con programas de postgrado regionales que potencian el intercambio de saberes entre los profesionales de estas universidades que vienen dando respuestas a las necesidades de las comunidades en sus respectivas regiones. Destacó las coordinaciones de enlace que existen a nivel regional que ocupan un total de 71 municipios venezolanos con 92 espacios académicos-administrativos (51 sedes y 41 organismos desconcentrados). En su presentación exaltó la labor que viene desempeñando la Dra. Moraima Esteves, en el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado para lograr la nueva transformación curricular a nivel regional y nacional en la UPEL.

## **2.3 “La Orientación como política de Estado, su transversalidad en el Currículo y en la Investigación”. Dra. Raisa Vásquez de Parra. Coordinadora del Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta**

La Dra. Vásquez enfatizó sobre la importancia de considerar la Orientación Educativa como eje transversal en el currículo universitario que se construya bajo un nuevo episteme que aborde la orientación como política pública y línea de investigación a nivel nacional y que dé respuestas a las demandas de la sociedad, enmarcados dentro de los diferentes planes de la nación. Con el fin

de crear espacios socio-culturales de aprendizaje con el acompañamiento de los profesores y orientadores. En relación a la orientación como Línea de investigación, la Dra. Vásquez enfatizó la necesidad de organizar eventos científicos, divulgar a través de publicaciones el quehacer en orientación, así como también, formar investigadores para crear líneas de investigación que impulsen proyectos de investigación en el área. Para lograr esta nueva institucionalidad de la orientación, destacó la Dra. Vásquez, existen retos y desafíos que deben ser tomados en consideración entre ellos: Atender a la diversidad socio-cultural – inclusión, la vocación territorial, la vocación personal, la movilidad social y la transdisciplinariedad.

### **3. Consideración del acta de la reunión N° 75, celebrada en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).**

No se presentaron observaciones, quedó pendiente de aprobación, por falta de quorum.

#### **3.1 Conclusiones de las mesas de discusión Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Postgrados Sector Educativo del MERCOSUR**

Para cerrar la Jornada se procedió a estructurar mesas de discusión con participación de los asistentes quienes, en tres grupos, sometieron a análisis y discusión el contenido de los temas tratados siguiendo la metodología de análisis FODA. A continuación se exponen las conclusiones a las que se llegó.

##### **Fortalezas:**

- Interés del Estado venezolano en la suscripción de convenios en materia educativa.
- Planta profesoral formada y disponible.
- Fortalecimiento de líneas de investigación.
- Objetivo general del programa.
- Estimulación de la asociación de postgrado.
- Convocatoria abierta, no discrimina entre el sector público y privado
- Diversidad de programas a bajo costo
- Movilidad de estudiantes y profesores.

##### **Oportunidades**

- Intercambio académico
- Visibilidad y proyección de los productos
- Estandarización de las currícula
- Política de consolidación de fronteras
- Fortalecimiento de las Universidades
- Solidaridad sobre la cooperación.

##### **Debilidades**

- Infraestructura de investigación
- Factor seguridad
- Bajo salario
- Escasa inversión en el fomento de redes de investigación de postgrado

- Financiamiento en función de la pertinencia social y disponibilidad presupuestaria.

#### **Amenazas**

- Falta de disponibilidad presupuestaria le atribuye vulnerabilidad a la prosecución del postgrado y discrecionalidad en la designación.
- Las imprecisiones en los términos amenaza la participación
- Favorece la migración de los docentes venezolanos
- La política de consolidación fronteriza es más agresiva
- Altos sueldos de las universidades brasileñas y financiamiento adecuado.

### **3.2 Elección de la Junta Directiva del NAP**

Quedó pendiente de por falta de quórum.

### **3.3 Sedes y fechas de las próximas sesiones del NAP**

La próxima reunión del NAP, quedó prevista para el mes de marzo 2014 en la Universidad de Yacumbu, Barquisimeto

#### **Entrega de certificados**

La Dra. Navidia García, en representación de los integrantes de la Directiva y de todos los asistentes e invitados, expresó nuevamente su agradecimiento a los participantes y en especial al IESA, por la organización de la Reunión N° 76 del Núcleo, acto seguido procedió a hacer entrega de los certificados correspondientes.

### **3.4 Clausura de la Reunión**

Agotada la Agenda, la Dra. Navidia García dio por terminada la sesión a la 5pm.